



COMISIÓN DE FUTURO, CIENCIAS, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Legislatura N° 373
Sesión 101ª, especial
Miércoles 11 de junio de 2025

Las actas de las sesiones 97ª, 98ª y 99ª se declaran aprobadas.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Correo electrónico de la productora de la Fundación Encuentros del Futuro, señora Javiera Cerda Olivares, por medio del cual excusa la inasistencia del exsenador Guido Girardi a esta sesión, por viaje programado para los días 10, 11 y 12 de junio, Consulta sobre la posibilidad de reagendamiento.

Boletín: [**13828-19**](#)

2.- Correo electrónico del diputado Hernán Palma, quien solicita invitar al senador Francisco Chahuán a la discusión del proyecto de ley sobre protección de los neuroderechos y la integridad mental, y el desarrollo de la investigación y las neurotecnologías (boletín N° 13828-19-S), en tabla, en su calidad de autor del proyecto.

Boletín: [**13828-19**](#)

3.- Correo electrónico de la diputada Paula Labra, a través del cual solicita recabar el acuerdo de la Comisión para abrir un nuevo período para invitar expertos a exponer respecto del proyecto de ley sobre protección de los neuroderechos y la integridad mental, y el desarrollo de la investigación y las neurotecnologías (boletín N° 13828-19-S), considerando que el proyecto fue discutido en general en el período legislativo anterior, de modo que los parlamentarios que conforman actualmente la Comisión no han tenido la instancia para escuchar a expertos y resolver sus inquietudes, lo que perjudica incluso la presentación de indicaciones. Por tanto, estima imprudente proceder a su tramitación en particular sin contar con los insumos necesarios para votar debidamente informados como lo exige el trabajo legislativo. Agrega una propuesta de invitados.

Boletín: [**13828-19**](#)

4.- Correo electrónico de la secretaria de la presidencia de la Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información A.G. (ACTI), a través del cual solicita audiencia con la Comisión para dar a conocer la posición de esa organización en

relación con el proyecto de ley sobre protección de los neuroderechos y la integridad mental, y el desarrollo de la investigación y las neurotecnologías (boletín N° 13828-19-S).

Boletín: [13828-19](#)
